

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

JOSÉ VICENTE MESTRE CHUST

MIEMBRO DEL GRUPO DE EDUCADORES DE AMNISTIA INTERNACIONAL CATALUNYA

Se está hablando mucho de la necesidad de revisar la Educación en Valores que reciben los alumnos. Por fin, se han dado cuenta que la educación es uno de los mecanismos fundamentales para intentar solucionar los problemas de una sociedad. El gran problema de la educación está relacionado con el hecho de tratarse de una inversión a largo plazo y, por lo tanto, poco rentable electoralmente, donde los rendimientos se miden en plazos de cuatro años. Sin embargo, hablar de la educación siempre es rentable para intentar convencer a posibles votantes; pero siempre es más fácil prometer, que luego cumplir. Ahora, parece que va en serio, de hecho siempre intentan hacernos creer que van en serio. Quizás la razón es que se ve más evidente que nunca esta necesidad en el campo de la educación.

Nos estamos dando cuenta que nuestra sociedad es intolerante y que nuestros alumnos también lo son. Hemos contemplado con horror que la escuela, lejos de ser un paraíso de aprendizaje, puede llegar a ser un infierno en el que un alumno no encuentre otra salida que el suicidio. ¿Cómo es posible que unos jóvenes lleguen a utilizar la violencia en las aulas hasta tal extremo? ¿Dónde estaban quienes debían vigilar que ésto no llegara a suceder?

También hemos visto que la educación que hemos recibido ha fomentado la desigualdad y la discriminación por razones de género. Tenemos una tasa de paro femenino cuatro veces más elevada que la tasa de paro masculina, y lo que es peor, lo aceptamos como inevitable, la diferencia de salarios entre hombres y mujeres puede llegar a ser del 20% y lo vemos con resignación (o en el peor de los casos como aceptable). De esta discriminación nace la peor lacra de nuestra sociedad como es la violencia de género. Debemos darnos cuenta que sólo con medidas represivas no puede solucionarse, y que la educación en valores es la única medida realmente eficaz, aunque sea a largo plazo.

Llamamos Bien a aquello por lo que nos premian, y Mal a aquello por lo que nos castigan.

La escuela debería reaccionar y tomar la educación en valores como un deber propio para crear ciudadanos más cívicos.



L. Tabernilla



La escuela sin fronteras

En las escuelas, cada vez más, hay alumnos de otros países, razas, religiones y debemos educar en la tolerancia y en el respeto a la diferencia. Debemos usar la educación reglada para transmitir valores. Esta idea no es nueva, de hecho es tan antigua como el pensamiento filosófico. Sócrates, con su optimismo epistemológico, ya nos decía que la educación posee una connotación moral importante ya que enseñando lo que es correcto, el individuo actuará de forma correcta: el mal es fruto de la ignorancia. Es lo que se ha llamado el Intelectualismo Moral. Quizás, esta idea, si la llevamos al extremo puede parecer algo ingenua: *Todos los que poseen una buena base cultural, actuarán siempre correctamente.* Evidentemente esto es falso, pero si no totalizamos esta idea, sí es correcta: Una sociedad más culta, sobre todo en educación en valores, tendrá muchos menos problemas de intolerancia, discriminación o de violencia de género, gracias, precisamente, a ese valor añadido que poseen tanto la cultura en general, como la educación en valores en particular. Estas lacras no llegan a desaparecer, pero su disminución ya es signifi-

cativa. Siempre encontraremos ejemplos de personas con un nivel cultural envidiable y un comportamiento nada cívico, pero estos, llamados contraejemplos, no deben limitar nuestros esfuerzos por universalizar la educación en valores.

Para llegar a comprender la importancia de la educación debemos hacer referencia al concepto de socialización. Los seres humanos debemos aprender a comportarnos como seres humanos, ya que nuestro comportamiento no está regido por los instintos sino por los rasgos culturales que hemos aprendido. Por eso es tan importante la educación cultural que recibimos. Por eso Platón proponía en su República que la educación no estuviera en manos de los padres (puros amateurs) sino en manos de profesionales de la educación.

Kohlberg y su teoría de socialización

Los niños imitan lo que ven, sin tener una concepción moral de lo que ven. Kohlberg nos dice que durante la infancia (etapa que él denomina Preconvencional) no existe una clara concepción del bien o del mal, sino que consideramos como bueno aquello por lo que nos premian, y malo aquello

por lo que nos castigan. No es hasta la etapa Convencional, y dentro de las reglas de un grupo, cuando tenemos una cierta noción del bien y del mal. Esto hace a los niños muy vulnerables a las influencias externas. Por ello se da la circunstancia de que el niño maltratado suele ser maltratador de adulto, círculo vicioso que para quien no lo ha vivido carece de toda lógica.

Analicemos con un poco más de atención la teoría de Lawrence Kohlberg. Así plantea que el crecimiento moral del ser humano pasa por una serie de etapas, no obligatorias, es decir, no todos llegan hasta el final del proceso:

ETAPA PRECONVENCIONAL. En esta etapa no existe una concepción clara de los conceptos de Bien o Mal. Llamamos Bien a aquello por lo que nos premian y Mal a aquello por lo que nos castigan. Esta etapa posee dos estadios: Egocentrismo, los agentes externos determinan qué debe hacerse o no, es el nivel máximo de heteronomía moral, e Individualismo, se asumen las normas si van en beneficio propio.

ETAPA CONVENCIONAL. Ya existe una concepción del Bien y del Mal pero relacionada con el concepto de grupo. Consideramos como Bien, aquello que creemos que el grupo acepta como correcto. Esta etapa posee dos estadios: Gregarismo: actuamos siguiendo el criterio del grupo con el objetivo de ser aceptados por éste, y Comunitarismo, se siguen las normas porque proporcionan un bien común.

ETAPA POSTCONVENCIONAL. La concepción del Bien o el Mal es la personal y propia. Esta etapa posee dos estadios: Relativismo, se considera que todas las visiones y opiniones son igualmente aceptables, y Universalismo, existen unos valores éticos universa-

les que están por encima de las obligaciones legales.

Es por eso que debemos crear modelos de valores en los que los niños o adolescentes puedan reflejarse y debe desarrollarse a través de la Educación en Valores.

Valores, currículum y Derechos Humanos

Los docentes solemos criticar que los padres están, cada vez más, delegando responsabilidades educativas que le pertenecen (elementos de socialización primaria por una lado, educación vial, educación sexual... etc. por otro) y la educación en valores parece ser una de ellas. La escuela debería reaccionar y tomar la educación en valores como un deber propio para crear ciudadanos más cívicos. Desde la escuela debemos hacer frente a esta necesidad de educación en valores, la cual debe aparecer en el currículum explícito, ya que si sólo aparece como eje transversal, como currículum en la sombra, existe la posibilidad que quede totalmente diluida y sin sentido. Aunque debemos ser conscientes de ir más allá: todos consideramos imprescindible la educación en valores y, formando parte de ésta, debe estar la educación en Derechos Humanos. Los Derechos Humanos no son simplemente una declaración de buenas intenciones, un futurible de buena voluntad. Se trata de un conjunto de valores fundamentales para la convivencia: derecho a la vida, lucha contra la desigualdad, contra la discriminación, la violencia de género... Durante mucho tiempo, la educación en Derechos Humanos intentaba enfocarse desde el punto de vista de las grandes violaciones: las dictaduras en Latinoamérica; la lucha contra la pena de muerte; la tortura... Ahora pretendemos enfocar la cuestión de la educa-

ción en Derechos Humanos desde temas más cercanos a las vivencias de los alumnos; por ejemplo, la discriminación de la mujer, que es mucho más cercano y afecta a mucha más gente de su entorno.

Naturalmente, cuestiones como las dictaduras, la pena de muerte o la tortura deben aparecer en la Educación en Derechos Humanos, pero debemos educar, entre otras cosas, para evitar futuros maltratadores o concienciar a las mujeres, que si son maltratadas, deben denunciar su situación y no aceptar en silencio.

Debemos educar en la tolerancia y evitar así el racismo, y no sólo para tener conciencia de que en determinados países del mundo se violan los Derechos Humanos. A veces, la capacidad de influencia de la educación en valores (que no siempre coincide con valores propios de los Derechos Humanos) es puesta en duda por la poca importancia dada por los alumnos, o por el fracaso ante el intento de proponer determinados valores. Se nos ha dicho que la Educación Franquista, por ejemplo, llevó a España a la Democracia. Ésta es una afirmación demasiado simple, si bien es cierto que los principales actores de la transición a la Democracia en España habían recibido en la escuela valores contrarios a la Democracia.

España tiene un enorme problema de paro, pero el problema del paro femenino es notablemente superior al paro masculino, y esto es fruto de una mentalidad tradicional que ve con mayor preocupación el paro masculino (que es el importante) mientras que la mujer en el ámbito laboral sigue teniendo un marcado carácter complementario. La educación recibida por las generaciones anteriores ha determinado la visión sobre los roles diferencia-



L. Tabernilla

Por eso, cuando hablábamos de la necesidad de la educación en valores no nos referíamos a cualquier tipo de valores, sino de una educación en valores muy concreta: la Educación en Derechos Humanos, para intentar crear, a través de la educación, ciudadanos cívicos, responsables, tolerantes, activos y democratas.

dos de hombres y mujeres.

Insistamos en este punto, leyendo los periódicos últimamente, podríamos llegar a la conclusión que la violencia de género es un mal reciente de nuestra sociedad, porque, anteriormente, los periódicos no publicaban las cifras de dicha violencia: no se hacían eco de este problema, y, por lo tanto, no existía. No se contaban, como se hace ahora, el número de víctimas de este tipo de violencia y así pasaba totalmente desapercibida. En la prensa de sucesos, dichos crímenes eran calificados como crímenes pasionales, quitándole el dramatismo, llegando, en ocasiones, a la justificación soterrada del crimen. Era habitual conocer algún marido que maltrataba a su mujer, la cual era compadecida en silencio, pero al considerar que se trataba de un asunto privado, nadie intervenía. No hacían nada porque no había nada que hacer. Afortunadamente, hoy, parece existir una mayor concienciación del problema. Esta concienciación ha llegado a través de la educación que las nuevas generaciones hemos conseguido a través de una escuela más abierta, de unos medios de comunicación más sensibles... Empezando por la coeducación. La educación separada de niños y niñas (que algunas escuelas se empeñan en mantener) nos hace ver a los niños y niñas como seres diferentes con roles diferentes y que deben tener educaciones diferentes. Si queremos educar para la

igualdad, la educación ha de ser igual, compartiendo conocimientos, espacios y contenidos.

Educación en Valores no es igual a Educación en Derechos Humanos

Es posible educar en valores contrarios a la igualdad y a la tolerancia. Por eso debemos diferenciar entre educación en valores y educación en Derechos Humanos. Porque siendo la educación en Derechos Humanos un ejemplo claro de educación en valores, la educación en valores puede ser contraria a los Derechos Humanos. Para analizar la educación en valores, debemos preguntarnos en qué valores. Nosotros podemos educar en el odio, la intolerancia y la discriminación.

Por eso, cuando hablábamos de la necesidad de la educación en valores no nos referíamos a cualquier tipo de valores, sino de una educación en valores muy concreta: la Educación en Derechos Humanos, para intentar crear, a través de la educación, ciudadanos cívicos, responsables, tolerantes, activos y democratas.

Por otra parte, para que la educación en Derechos Humanos sea efectiva, no debe limitarse a cuestiones de tipo conceptual: debemos vivir los Derechos Humanos en el aula. La forma de tratar a los alumnos, la forma de solucionar los problemas que puedan surgir en el aula... debe ser lo más respetuosa posible. De nada sirve ha-

blar de la Libertad de Expresión si somos terriblemente autoritarios como profesores. Debemos predicar con el ejemplo si queremos llegar a los alumnos y educarles en los Derechos Humanos. Así, la Educación en Derechos Humanos va más allá de las materias que tienen en su Currículum la educación en valores y debe aparecer de forma transversal (Currículum en la Sombra). Pese a todo insistimos en la necesidad de la educación en valores propios de los Derechos Humanos a través del Currículum Explícito, aunque somos conscientes de que esto no basta: es necesaria una implicación personal del profesorado respecto a los deberes y derechos de los alumnos como una manifestación más de los Derechos Humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos puede llegar a ser un instrumento fundamental pero sin que la Declaración Universal de Derechos Humanos sea un objetivo final en sí mismo, sino que sea un medio para conseguir el auténtico objetivo como es la creación de una sociedad más justa y más comprometida.

Tristes ejemplos

La educación en valores no siempre ha tenido como objetivo el impulsar como valor a educar el respeto de los Derechos Humanos. Algunas sociedades han intentado impulsar valores contrarios a los Derechos Humanos. Adolf Hitler llegó al poder en 1933, pero la maquinaria de matar no estará lista hasta 1939. Por maquinaria de matar nos referimos a los soldados que necesitan un largo proceso de adiestramiento, especialmente de carácter moral.

Si Hitler hubiera llegado al poder en un país preparado armamentísticamente, tendría que haber esperado, igualmente, bastantes años para preparar una

juventud dispuesta a realizar los actos de barbarie propios de la II Guerra Mundial. No podemos hablar de Alemania como un país salvaje, poblado de gente sádica y sin escrúpulos: se trata de algo mucho más sutil. La educación recibida por los jóvenes alemanes durante los años 30 provocó las atrocidades de los años 40. El trabajo de propaganda realizado en las escuelas, las Juventudes Hitlerianas, el cine... tuvo como consecuencia la mayor máquina de matar: el soldado adiestrado ideológicamente. Lo más peligroso de este hecho es que, seguramente, si hubiéramos recibido el mismo tipo de educación, hubiéramos actuado exactamente igual. De ahí la importancia que tuvo la educación recibida: el tiempo libre militarizado; la separación de la educación de chicos y chicas (roles diferentes necesitan educaciones diferentes); las maniobras de propaganda...

Las Juventudes Hitlerianas ofrecían elementos de socialización muy adecuado para la edad en la que desarrollaban sus actividades: trabajaban la concepción de la sumisión al grupo (etapa convencional según Kohlberg); la rebelión contra los padres (invitando a delatar a los padres poco leales); los juegos físicos y la militarización.

El adolescente cambia el modelo de obediencia paterna a la obediencia grupal, trabajando de forma efectiva el pertenecer a un grupo determinado. Así, podemos llegar a crear, reconduciendo su espíritu de rebeldía a la integración en un grupo, un joven sumiso, obediente, disciplinado e irracional: el mejor soldado, y el más peligroso.

Tenemos otros ejemplos en los que la utilización de la educación en valores contrarios a los Derechos Humanos acaba tenien-



L. Tabernilla

do éxito y es este éxito la única explicación posible a posteriores actos de barbarie impropios de sociedades cultas. Se necesitaron 10 años de educación para el odio en la Ex-Yugoslavia para llegar a las terribles guerras civiles de los años 90. Décadas de convivencia son convertidas en una anécdota del pasado debido a la educación de la supremacía y la discriminación. Lo mismo podría decirse de otras catástrofes humanitarias como la de Ruanda, en el marco del enfrentamiento entre hutus y

tutsis, o el fanatismo religioso que se aprende en ciertas escuelas coránicas.

La educación en valores es muy importante para el desarrollo global de las personas y más importante es que estos valores sean los propios de los Derechos Humanos. Hemos comprobado el éxito de la educación en el odio y el fanatismo; intentemos trasladar este éxito a la educación para la paz, la igualdad y la convivencia. ■

Para saber más

- BELTRAN, J., *Guía de los Derechos Humanos*. Alhambra Longman, Madrid, 1995.
- BONAL, J., *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuesta de intervención*. Ed. Graó, Barcelona, 1997.
- KOHLBERG, L., *Essays on moral development, vol I: The philosophy of moral development*. Harper Row, San Francisco, 1981.
- MESTRE, J. V., *Legitimación Filosófica de los Derechos Humanos*, Parte Rei, Madrid, 2004.
- PLATÓN, *La República*. Austral, Madrid, 1984.
- SUBIRATS, M. Y TOMÉ, A., Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo. *Cuadernos para la coeducación*. Insto. De Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1992.
- The Human Rights Project, *European Handbook of Human Education in Technical Education and Vocational Training*. Draft, Socrates Comenius, Barcelona, 2004.
- TRUYOL, A., *Los derechos humanos*. Tecnos, Madrid, 1982.